

Corrección de errores de la **RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2023** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario en distintas categorías del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos.

Advertidos errores materiales en la **RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2023** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario en distintas categorías del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de las relaciones definitivas:

Donde dice:

Categorías de personal sanitario del Grupo C, Subgrupo C1 y C2

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD
***3275**	VILLODRE PARREÑO, ISABEL	Técnico Superior En Radioterapia
***9786**	PARRA MURILLO, MARIA CARMEN	Técnico En Cuidados Auxiliares Enfermería

Debe decir:

Categorías de personal sanitario del Grupo C, Subgrupo C1 y C2

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD
***9786**	PARRA MURILLO, MARIA CARMEN	Técnico En Cuidados Auxiliares Enfermería

Madrid, 9 de febrero de 2024

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES**

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*